



PROPUESTA PREMIOS FIN DE GRADO, CURSO 2023-2024

A efectos de dar cumplimiento al Reglamento de Premios Fin de Grado y al Mejor Expediente de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 1 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, que en su art. 2 establece los *“Requisitos. 1. Optarán al Premio Fin de Grado quienes hayan finalizado sus estudios en el curso inmediatamente anterior a aquel en el que se concede el premio. 2. El Premio Fin de Grado corresponderá a la persona que tenga el mejor expediente académico, de acuerdo con la valoración realizada según se determina en el artículo siguiente, y cuya calificación media no sea inferior a 8 puntos”*, la Comisión de Docencia de la Facultad, en su reunión de 19 de septiembre, ha aprobado por asentimiento la **propuesta de candidatos para los premios Fin de Grado en Psicología y en Logopedia**, curso 2023-2024, que se indica:

- **Pérez Gómez, Ana:** Premio Fin de Grado en Psicología
- **González Vázquez, Andrea:** Premio Fin de Grado en Logopedia

Frente a esta propuesta, los interesados podrán formular alegaciones ante la Comisión de Docencia del Centro, en el plazo de los diez días hábiles, siguientes a la fecha de su publicación (art. 6.1 del citado Reglamento).

Oviedo, 02 de octubre de 2024.

Fdo.: María Estrella Fernández Alba
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA